

MOCIÓN DE CONTROL

Sobre los servicios de colonias abiertas en verano para niñas y niños

Sandra Barrenetxea Díez, concejala del Grupo Municipal de EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL** para ser tratada en Pleno, sobre los servicios de colonias abiertas en verano para niñas y niños. La moción es consecuencia de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del pasado 19 de mayo.

JUSTIFICACIÓN

Según el Eustat, en 2023 se produjo un importante aumento del porcentaje de personas ocupadas residentes en la C.A.E. que afirma tener grandes dificultades para conciliar la vida laboral con la familiar y la personal. El 29% de la población ocupada asegura tener muchas dificultades para conciliar el trabajo con el cuidado de sus hijos e hijas, afectando este hecho en mayor medida a las mujeres, que destinan de media 1,1 horas más al día a su cuidado de menores que los hombres.

El verano es la época del año que más dificultades genera a la hora de compaginar el cuidado de menores en edad escolar, que ya han terminado su periodo lectivo, con el calendario laboral. Es habitual que las mujeres reduzcan en estos meses su jornada laboral para hacer frente a este cuidado y decimos las mujeres, porque son ellas quienes realizan 5 de cada 6 solicitudes de reducción de la jornada y el 80% de las excedencias por cuidado. Esta no es una cuestión menor, tanto en cuanto supone una merma de los ingresos personales y sitúa a las mujeres en situación de dependencia respecto a sus parejas, además de precarizar de forma importante las cantidades que pueden aportar para otras cuestiones ligadas al bienestar personal, como es, por ejemplo, la futura jubilación. El empobrecimiento de las mujeres es multicausal, pero todos los estudios apuntan a que una mayor carga en las responsabilidades de cuidado supone un obstáculo importante en el acceso igualitario a los recursos económicos y laborales suficientes para llevar una vida autónoma.

En este sentido, las instituciones han asumido en los últimos años nuevas responsabilidades en cuanto al impulso de políticas corresponsables para con el cuidado de las personas dependientes. Más allá del concepto de conciliación, es necesario que los hombres, las empresas y las instituciones asuman su papel en esta tarea y se hagan corresponsables en este sentido. Es por ello, que el DL 1/2022 señala en su artículo 51 que las administraciones públicas vascas han de facilitar la conciliación corresponsable por diferentes medios, entre ellos, según señala el artículo 53.5 aquellos que garanticen que a lo largo de la escolaridad infantil y primaria (esto es, entre los 2 y los 12 años) exista una atención complementaria, al horario y calendario escolar preestablecido. Por último y respecto a la responsabilidad de la administración local en este sentido, el artículo 7 j) señala claramente que las entidades locales deben establecer recursos y servicios para la conciliación corresponsable de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres, cuando por su naturaleza hayan de prestarse con carácter municipal.

De cara al verano, existe cierta oferta, tanto pública como privada, de colonias abiertas en la ciudad, que sin duda suponen un recurso básico y necesario para poder compaginar el calendario escolar con el laboral.

Respecto a la oferta pública, destaca el programa “Oporretan euskaraz”, para menores de 5 a 12 años, adjudicándose por sorteo unas 600 plazas cada año, con un horario de 8.30-13.30 de la mañana, así como servicio de guardería opcional. Respecto a la oferta privada, es realmente más amplia, con horarios que abarcan desde las 7.45 hasta las 15.30, servicios de comedor, de guardería y de transporte opcionales, adecuándose la oferta de plazas a la demanda existente. En Donostia residen 11.637 menores de entre 5 y 12 años, por lo que la cobertura del único programa público existente no llega al 5% de la demanda potencial. Pero, además, este programa no cubre a la población de 3 y 4 años, que en Donostia suponen 2.419 criaturas. Es decir, tenemos, en general una oferta pública escasa y concretamente, una oferta pública nula para las edades de 3 y 4 años, a pesar de que las características técnicas del programa permiten esta posibilidad.

Interpelados al respecto los Concejales Delegados correspondientes, el Delegado responsable del Departamento de Euskara señaló que el programa no tiene como objetivo la ayuda a la conciliación de las familias, lo que convierte el panorama en aún más desolador, puesto que estaríamos hablando de que no existe ningún programa público municipal que ayude a las familias en la conciliación. El Delegado responsable del área de Juventud, por su parte, sí consideraba entre las funciones de ese programa la ayuda a la conciliación, por lo que no entendemos muy bien si existen varias definiciones del propio programa o una necesidad de mayor planificación conjunta de los servicios dedicados a menores de 12 años. En cualquier caso, no se mencionó ningún otro programa mediante el cual las familias puedan proporcionar cuidados de calidad a las criaturas durante la jornada laboral.

Por todo ello el grupo municipal de EH BILDU presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al equipo de gobierno poner en marcha un programa de colonias abiertas en verano, para menores a partir de 3 años y descentralizado por barrios, que ayude a las familias en la conciliación laboral, familiar y personal..
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al equipo de gobierno a dedicar un presupuesto específico en el año 2026 para impulsar programas destinados a menores a partir de 3 años que ayuden a las familias en la conciliación laboral, familiar y personal en la época estival.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al equipo de Gobierno a analizar de forma global los programas existentes durante el verano destinados a criaturas entre 3 y 12 años, teniendo en cuenta también las necesidades de conciliación de las familias y dando solución a estas..

Donostian, 2025ko maiatzaren 23an

Sandra Barrenetxea Díez
EH Bildu udal taldeko zinegotzia



EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu



Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -